

13.12.2020
ZZ - 719

15022

MINISTERIO DE HACIENDA
22 ENE 2021
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECEPCION

REF.: APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO PARA EL AÑO 2021.

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

SANTIAGO, 30 DIC 2020

EXENTO N° 617

DEPART. JURIDICO		
DEP. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.-U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

VISTOS: El artículo 11 de la Ley N° 18.196; el artículo 3 de la Ley N° 19.880; los Decretos Exentos del Ministerio de Hacienda N°s 724, de 2001; 811, de 2010; y la Circular del Ministerio de Hacienda N° 38, de 13.10.2020,

DECRETO:

- I. **APRUEBESE** el Presupuesto de Caja de la Empresa Portuaria Coquimbo para el año 2021, en los términos que a continuación se indican:

REFRENDACION

REF. POR \$
IMPUTAC.
ANOT. POR \$
IMPUTAC.
DEDUC. DTO.

--	--	--

DIVISION FINANZAS PUBLICAS
MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE PRESUPUESTOS
DIRECTOR
Ministerio de Hacienda

II.-

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO**PRESUPUESTO DE CAJA 2021**

SUBT	ÍTEM	ASIG	DENOMINACIÓN	Millones de \$
			<u>INGRESOS</u>	<u>3.250,6</u>
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	2.228,1
	01		Venta de Bienes y Servicios	484,4
	02		Canon y/o Peajes	1.743,7
02			RENTA DE INVERSIONES	5,9
04			VENTA DE ACTIVOS	1.013,1
	42		Activos Financieros	1.013,1
11			SALDO INICIAL DE CAJA	3,5
			<u>GASTOS</u>	<u>3.250,6</u>
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	446,1
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	378,8
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.262,7
	34		Transferencias al Fisco	1.262,7
		001	Impuesto a la Renta D.L. N° 824, de 1974	229,8
		002	Impuesto a la Renta D.L. N° 2.398, de 1978	367,6
		003	Impuesto al Valor Agregado D.L. N° 825, de 1974	265,3
		004	Dividendos, Anticipos y/o Ut. Art. 29 D.L. N° 1.263, de 1975	400,0
31			INVERSIÓN REAL (2)	53,0
	53		Estudios para Inversiones	50,0
	55		Proyectos de Inversión	3,0
32			INVERSIÓN FINANCIERA	752,3
	80		Compra de Títulos y Valores	752,3
90			SALDO FINAL DE CAJA	357,7

GLOSAS:

- (1) Dotación máxima de personal: 13 personal de planta.
- (2) Para realizar los gastos en este Subtítulo, es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación expedida por decreto exento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la ley N° 18.482.

//.

II. **APRUÉBESE** el Estado de Resultados de la Empresa Portuaria Coquimbo para el año 2021, en los siguientes términos:

EMPRESA PORTUARIA COQUIMBO

ESTADO DE RESULTADOS 2021

<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>Millones de \$</u>
Ingresos ordinarios	1.938,5
Gastos en personal	(406,2)
Depreciación y amortización	(256,9)
Otros gastos varios de operación	(634,9)
Ingresos procedentes de inversiones	7,8
Costos financieros	(5,8)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	642,5
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(303,0)
Ganancia (pérdida)	339,5

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE
POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA**



LUCAS PALACIOS COVARRUBIAS
MINISTRO DE ECONOMÍA,
FOMENTO Y TURISMO



IGNACIO BRIONES ROJAS
MINISTRO DE HACIENDA


REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO ECON. F. Y TURISMO
SUBSECRETARÍA DE ECONOMÍA Y F. T.


MINISTERIO DE ECONOMÍA Y TURISMO
JEFA DIVISION JURIDICA




GLORIA HUTT HESSE
MINISTRA DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atte. A Usted




ALEJANDRO WEBER PÉREZ

Subsecretario de Hacienda